

## **ACTA No. 52**

### **ORIENT ECUATORIANA S.A.**

En la ciudad de Quito a los veinte y nueve días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las 18h00, en el local de la Compañía "ORIENT ECUATORIANA S.A." ubicada en las avenidas Colón # 1140 y Amazonas, y con el objeto de celebrar La Junta General Universal Ordinaria, se reúnen los siguientes accionistas a saber:

a.- El señor Miguel Villalba, representando cuatro mil ochocientos noventa y nueve acciones nominativas y ordinarias de diez dólares cada una, totalmente liberadas.

b.- La señora Paulina Morejón, representando dos mil doscientos treinta acciones nominativas y ordinarias de diez dólares cada una, totalmente liberadas.

En vista que se encuentra presente o representada la totalidad de los accionistas con el cien por cien del Capital Pagado, los accionistas presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Conocimiento de Informes de Gerente y Comisario
2. Tratar sobre los Estados Financieros de Situación y Resultados correspondientes al año 2012, y resolver sobre la distribución de utilidades.
- 3.- Nombramiento de Comisario.

Preside la sesión el Sr. Miguel Villalba Miño como presidente de la Compañía y como secretaria de la Junta actúa la Sra. Verónica Díaz.

Antes de pasar a tratar el orden del día, se pide a la señora secretaria constate el quórum para poder empezar y tratar los puntos del orden del día, seguidamente la señora secretaria confirma y ratifica la asistencia del cien por cien del paquete accionario.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el conocimiento de Informe de Gerente y Comisario, para lo cual se ha procedido con anticipación a la entrega de copias de los respectivos informes así como también de los Estados Financieros y Anexos.

La señora secretaria procede con la lectura de los informes y después de discutir y deliberar son aprobados por unanimidad sin ninguna objeción.

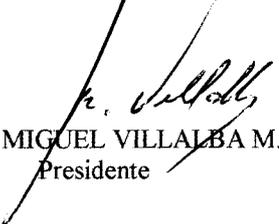
Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, que es el conocimiento de los Estados Financieros correspondientes al año 2012. El señor Gerente toma la palabra y pide un momento para que se pueda analizar y comentar los estados financieros por parte de los socios. Luego del intercambio de opiniones de los asistentes declaran aprobado por unanimidad los Estados Financieros de Situación y de Resultados

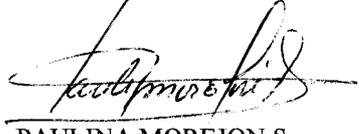
Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día referente a las Utilidades del período, La Junta pide se haga la correspondiente distribución a los trabajadores del 15%, se haga la Reserva Legal si corresponde, con respecto al Impuesto a la Renta se debe cancelar oportunamente; la diferencia que corresponde a señores accionistas será entregado de acuerdo al porcentaje de sus acciones; pero a petición de los señores seguirán haciendo retiros parciales de acuerdo a sus necesidades, mientras tanto dichos valores se contabilizarán en la cuenta "Utilidades Años Anteriores" La Junta aprueba lo tratado.

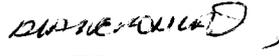
Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, que es el nombramiento de Comisario. La junta lo ratifica al Dr. Francisco Corral y piden a la señora secretaria hacer conocer al doctor de la decisión de La Junta.

Una vez que han sido tratados los puntos del orden del día para lo cual fueron convocados, y los mismos que han sido aprobados con el voto favorable de los señores accionistas. Se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes se da lectura al Acta No52 la misma que es aprobada por unanimidad, siendo las 20h00 se declara clausurada La Junta General Universal Ordinaria.

  
Sr. MIGUEL VILLALBA M.  
Presidente

  
PAULINA MOREJON S.  
Accionista

  
Sra. VERONICA DIAZ F.  
Secretaria

**ACTA No. 53**  
**ORIENT ECUATORIANA S.A.**

En la ciudad de Quito a los veinte y ocho días del mes de Junio del dos mil trece, siendo las 17h30, en el local de la Compañía "ORIENT ECUATORIANA S.A." ubicada en las avenidas Colón # 1140 y Amazonas, y con el objeto de celebrar La Junta General Universal Extraordinaria , se reúnen los siguientes accionistas a saber:

a.- El señor Miguel Villalba, representando cuatro mil ochocientos noventa y nueve acciones nominativas y ordinarias de diez dólares cada una, totalmente liberadas.

b.- La señora Paulina Morejón, representando dos mil doscientos treinta acciones nominativas y ordinarias de diez dólares cada una, totalmente liberadas.

En vista que se encuentra presente o representada la totalidad de los accionistas con el cien por cien del Capital Pagado, los accionistas presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- RESOLVER Y APROBAR EL INFORME DE AJUSTES RESULTANTES DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIFS.LOS QUE SE DEBERAN REGISTRAR AL 01 DE ENERO DEL 2012.

Preside la sesión el Sr. Miguel Villalba Miño como presidente de la Compañía y como secretaria de la Junta actúa la Sra. Verónica Díaz.

Antes de pasar a tratar el orden del día, se pide a la señora secretaria constate el quórum para poder empezar y tratar el único punto del orden del día, seguidamente la señora secretaria confirma y ratifica la asistencia del cien por cien del paquete accionario.

De inmediato se pasa a tratar el punto del orden del día para el cual fueron convocados, que es el conocimiento del Informe de Implementación de las NIIFS.; para lo cual se ha procedido hacer llegar con anticipación copias del respectivo informe .

Antes de deliberar el informe, el Sr. Gerente de la Compañía toma la palabra para manifestar que de conformidad con la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11. del 09SEP2011 de la Superintendencia de Compañías y como es de su conocimiento la empresa debía acogerse al tercer grupo para la implementación de NIIFS; y de acuerdo al informe presentado por el asesor contratado para este proceso el Ing. Rommel Cañadas German, la empresa debe, , realizar los ajustes necesarios. Resultantes de dicha implementación.

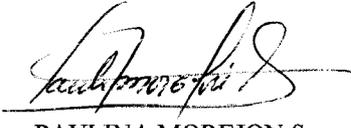
Los asistentes conversan opinan y discuten el informe y resuelven lo siguiente:

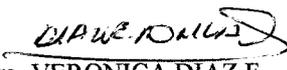
- 1.- Aprobar el informe presentado por el Ing. Rommel Cañadas German.
- 2.- Disponer a través del Sr. Gerente General a la contadora de la empresa para que registre en la contabilidad todos los ajustes resultantes de la implementación de las NIIFS.
- 3.- Encargar al Sr. Gerente General para que supervise el cumplimiento de esta resolución
- 4.- Disponer que los resultados de los ajustes por implementación NIIFS, deben estar reflejados debidamente en los Estados Financieros de la Compañía en el ejercicio 2012, con apego a la normativa y respetando el debido proceso , de la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías.

Una vez que ha sido tratado el único punto del orden del día para lo cual fueron convocados, y que el mismo ha sido aprobado con el voto favorable de los señores accionistas. Se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes se da lectura al Acta No53 la misma que es aprobada por unanimidad, siendo las 19h00 se declara clausurada La Junta General Universal Extraordinaria.

  
Sr. MIGUEL VILLALBA M.  
Presidente

  
PAULINA MOREJON S.  
Accionista

  
Sra. VERONICA DIAZ F.  
Secretaria